

**IM EVO FINANCE 1  
FONDO DE TITULIZACION**

**EVO** FINANCE

**Programa de Emisión por un importe  
máximo de**

**500.000.000 EUROS**

**Para la emisión de**

**Bonos de Titulización de la Clase A  
Bonos de Titulización de la Clase B  
Bonos de Titulización de la Clase C**

**40.700.000,00 €**

**Ampliación de nominal de la Serie A 2017-01 con vencimiento el 26 de septiembre de 2050**

**Emitida bajo el Folleto de Base del Programa de Emisión de Bonos de Titulización, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de noviembre de 2017 y renovado con fecha 4 de diciembre de 2018.**

Las siguientes Condiciones Finales incluyen las características de los valores descritos en ellas. Dicho Folleto de Base (así como sus Suplementos) se encuentran publicados en la página web de Intermoney ([www.imtitulizacion.com](http://www.imtitulizacion.com)) y en la de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Las presentes Condiciones Finales se complementan con el Folleto de Base del Programa de Emisión de Bonos de Titulización, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de noviembre de 2017 y renovado el 4 de diciembre 2018 y deben leerse en conjunto con el mencionado Programa.

**PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

Los valores descritos en estas “**Condiciones Finales**” se emiten por IM EVO FINANCE 1, FONDO DE TITULIZACIÓN (el “**Fondo**” o el “**Emisor**”), con domicilio social en calle Príncipe de Vergara, 131, 3ª Planta, Madrid, y C.I.F. número V-87873535.

D. José Antonio Trujillo del Valle, actuando como apoderado, en virtud del acuerdo adoptado en reunión del Consejo de Administración de 26 de septiembre de 2017 según resulta de certificación expedida por Dña. Miriam Blanco Caso, como Secretario de dicho Consejo, con el Visto Bueno del Presidente del mismo, D. José Antonio Trujillo del Valle, y elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, el 23 de octubre de 2017, con número 2451 de su protocolo y en nombre y representación de la sociedad gestora del Fondo, INTERMONEY TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. (la “**Sociedad Gestora**”),

con domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara 131, y C.I.F. número A-83774885, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. José Antonio Trujillo del Valle declara que, tras comportarse con una diligencia razonable, garantiza que la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>1. Emisor</b>	IM EVO FINANCE 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
<b>2. Naturaleza y denominación de los valores</b>	Bonos de la Serie A 2017-01  Código ISIN: ES0305291009  Los inversores que adquieran Bonos de esta Serie renuncian, por el mero hecho de la suscripción, y como característica jurídica incorporada a los mismos, a cualquier derecho de prioridad que bajo la legislación española pudiera corresponderles, en su caso, respecto a otros titulares de Bonos de la misma Clase que emita el Fondo en sucesivas Emisiones.
<b>3. Clase a la que pertenecen los valores</b>	Clase A
<b>4. Divisa</b>	Euros
<b>5. Importe nominal y efectivo de la ampliación de la Serie</b>	Nominal: 40.700.000,00 Euros  Efectivo: 40.712.718,75 Euros
<b>6. Importe nominal y efectivo de los valores</b>	Nominal unitario: 100.000 Euros  Número de Bonos: 407  Precio de emisión: 100,03125%  Efectivo inicial: 100.031,25 Euros por Bono
<b>7. Fecha de Emisión</b>	18 de diciembre de 2018
<b>8. Ampliación de Serie</b>	Si
<b>9. Fungibilidad</b>	Fungible con la Serie A 2017-01
<b>10. Tipo de interés</b>	Fijo  (Información adicional sobre el tipo de interés de valores puede encontrarse en el epígrafe 16 de las presentes Condiciones Finales)
<b>11. Vencimiento</b>	En la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo: 26 de septiembre de 2050 sujeto a la Convención de Días Hábiles salvo que se produzca la amortización anticipada de los mismos conforme se describe en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Base.

<b>12. Opciones de amortización anticipada</b>	Para el Emisor: Sí Para el inversor: No
<b>13. Fechas de ejercicio de la Opción de Amortización Anticipada Total de la Serie</b>	En cualquier Fecha de Pago durante el Período de Compra habiendo transcurrido al menos seis (6) meses desde la Fecha de Emisión de la Serie
<b>14. Admisión a cotización de los valores</b>	AIAF Mercado de Renta Fija, S.A.
<b>15. Representación de los valores</b>	Anotaciones en cuenta gestionadas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., IBERCLEAR (Plaza de la Lealtad nº 1, 28014 Madrid).
<b>TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN</b>	
<b>16. Tipo de interés fijo</b>	0,45 por ciento anual pagadero mensualmente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de cálculo: Actual/360</li> <li>• Convención de Días Hábiles: <i>Modified following</i></li> <li>• Fecha de Pago: los días 26 de cada mes sujeta a la Convención de Días Hábiles.</li> <li>• Primera Fecha de Pago: el 27 de diciembre de 2018 sujeta a la Convención de Días Hábiles.</li> <li>• Periodo de Devengo de Intereses: Significa, a efectos del devengo de los intereses de cada Emisión de Bonos, los días transcurridos entre dos Fechas de Pago (incluyendo la Fecha de Pago inicial y excluyendo la final) durante los cuales la citada Emisión permanece viva.</li> </ul>
<b>17. Amortización Regular</b>	La amortización regular se efectuará aplicando la Cantidad Disponible de Principal en cada Fecha de Pago en que comience la amortización de la Serie A 2017-01.  Los Bonos de la Serie A 2017-01 comenzarán a amortizar a partir de la Fecha de Pago siguiente a la Fecha de Terminación del Período de Compra.  La Fecha de Terminación del Período de Compra, está prevista para el 26 de noviembre de 2020, salvo que anteriormente hubiera ocurrido alguno de los Eventos de Finalización del Periodo de Compra, o alternativamente se hubiera producido una extensión del mismo.
<b>18. Amortización Anticipada Parcial</b>	Con anterioridad a la finalización del Periodo de Compra, en caso de que durante el mismo, en tres (3) Fechas de Cálculo consecutivas el "Ratio de Inversión del Fondo" resultase inferior al 85%.

<b>19. Prima de amortización o de reembolso</b>	No aplica
<b>20. Agencias de Calificación de la Emisión</b>	DBRS, Moody's
<b>21. Calificación de la Emisión</b>	A (high) (sf) y A2 (sf) respectivamente por DBRS y Moody's.  Es una condición necesaria para la emisión de los Bonos de la Serie A 2017-01 que estos hayan obtenido una calificación preliminar mínima por parte de las Agencias de Calificación de la Emisión de A (sf) y A2 (sf) respectivamente.
<b>22. Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión</b>	Los Bonos serán suscritos en su totalidad por EVO Finance S.A.U.
<b>23. Periodo de suscripción</b>	El periodo de suscripción comenzará el 20 de diciembre a las 17:00 horas (CET) y finalizará el 20 de diciembre a las 19:00 horas (CET).
<b>24. Fecha de Desembolso</b>	El 21 de diciembre de 2018
<b>25. Entidad directora</b>	No aplica
<b>26. Entidades aseguradoras</b>	No aplica
<b>27. Entidades colocadoras</b>	No aplica
<b>28. Estimación de comisiones y gastos de emisión de los valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AIAF: 2.420,00 euros</li> <li>- Iberclear: 1.815,00 euros</li> <li>- CNMV: 1.680,00 euros</li> <li>- Notario, Agencias de Calificación, Sociedad Gestora y Otros: 33.166,57 euros</li> </ul> <p>Total Gastos: 39.081,57 euros</p>
<b>INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES</b>	
<b>29. Agente Financiero</b>	Société Générale, Sucursal en España.
<b>30. Calendario relevante para el pago de los flujos de los valores</b>	TARGET2 ( <i>Trans European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System</i> ), sábados y festivos en Madrid.

INFORMACION DE LAS ENTIDADES DIRECTORA / ASEGURADORAS / COLOCADORAS

No aplica.

ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

En virtud del apartado 5.1. de la Nota de Valores del Folleto y de la Estipulación 12 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes Condiciones Finales en AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. y realizará sus mejores esfuerzos para que se produzca su cotización en un plazo no superior a un mes desde la Fecha de Desembolso.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente. La liquidación y llevanza

de los valores se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).

**OTRAS SERIES EMITIDAS ANTERIORMENTE POR EL FONDO**

A continuación se indican las principales características de todas las Series de Bonos emitidas por el Fondo con anterioridad a la fecha de estas Condiciones Finales:

<b>Serie</b>	<b>Agencia de Calificación de la Emisión</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Saldo Nominal Pendiente</b>	<b>Tipo de Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento Legal</b>
Serie A 2017-01	DBRS, Moody's	8 de noviembre de 2017	273.700.000	0,45%	26 de septiembre de 2050
Serie B 2017-01	DBRS, Moody's	8 de noviembre de 2017	25.500.000	0,75%	26 de septiembre de 2050
Serie C 2017-01	Sin rating	8 de noviembre de 2017	37.400.000	4,00%	26 de septiembre de 2050

**OTRAS SERIES EMITIDAS POR EL FONDO EN ESTA FECHA DE EMISIÓN**

A continuación se indican las principales características de otras emisiones de Bonos emitidas por el Fondo conjuntamente con la ampliación de la Serie A 2017-01 en la fecha de estas Condiciones Finales:

<b>Serie</b>	<b>Agencia de Calificación de la Emisión</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Saldo Nominal Pendiente</b>	<b>Tipo de Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento Legal</b>
Serie B 2017-01	DBRS, Moody's	18 de diciembre de 2018	3.900.000	0,75%	26 de septiembre de 2050
Serie C 2017-01	Sin rating	18 de diciembre de 2018	5.800.000	4%	26 de septiembre de 2050

**SERIES EMITIDAS VIVAS EN EL FONDO**

<b>Serie</b>	<b>Agencia de Calificación de la Emisión</b>	<b>Saldo Nominal Pendiente</b>	<b>Tipo de Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento Legal</b>	<b>Saldo de la Serie sobre el Saldo Vivo Total de Bonos</b>
Serie A 2017-01	DBRS, Moody's	314.400.000	0,45%	26 de septiembre de 2050	81,24%
Serie B 2017-01	DBRS, Moody's	29.400.000	0,75%	26 de septiembre de 2050	7,60%
Serie C 2017-01	Sin rating	43.200.000	4,00%	26 de septiembre	11,16%

---

				de 2050	
--	--	--	--	---------	--

RENTABILIDAD, VIDA MEDIA, DURACIÓN ESTIMADA Y ASUNCIONES

**General**

La tasa interna de rentabilidad, la vida media y la duración de los Bonos de la Serie A 2017-01 estará sujeta, entre otras, a los importes y fechas de pago del principal de los préstamos, a las tasas de amortización anticipada, de evolución de los tipos de interés y de morosidad de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo, a la disponibilidad de suficientes Derechos de Crédito Adicionales cedibles al Fondo que permitan reemplazar durante el Periodo de Compra, los Derechos de Crédito que se amortizan, de la voluntad del Cedente para extender el Periodo de Compra del Fondo y su confirmación por las Agencias de Calificación, así como el posible ejercicio por parte del Cedente, de la opción de Amortización Anticipada Total de una Serie de Bonos tal y como se describe en el apartado 4.9.7 de la Nota de Valores. A su vez, la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito puede estar influenciada por una variedad de factores geográficos, económicos, sociales y personales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado y la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y familiar del deudor y en general, el nivel de actividad económica que hace imposible su previsión.

### **Vidas Medias y Tasas Internas de Rentabilidad de los Bonos de la Serie A 2017-01**

La “Vida Media” (VM) de los Bonos de la Serie A 2017-01 se ha calculado teniendo en cuenta el tiempo que media entre la Fecha de Emisión de la Serie A 2017-01, y la fecha en que se recibe cada Euro destinado a la reducción del nominal de cada uno de los bonos que integran dicha serie.

La “Tasa Interna de Rentabilidad (TIR)” de los Bonos de la Serie A 2017-01 se ha calculado como la tasa de descuento que hace que el valor actual en la Fecha de Emisión de todos los flujos futuros que se reciban por la inversión en dicha serie sean igual a su Precio de Emisión.

La información que se proporciona en las siguientes tablas tiene en cuenta las siguientes asunciones:

1. La Fecha de Emisión y la Fecha de Desembolso de la ampliación de la Serie son respectivamente el 18 de diciembre de 2018 y el 21 de diciembre de 2018. La Fecha de Emisión inicial de dicha serie fue el 8 de noviembre de 2017.
2. Se asume que no se producirá la extensión del Período de Compra por un plazo adicional ni tampoco la terminación anticipada del mismo con anterioridad a la siguiente Fecha de Extensión del Periodo de Compra, resultando en que la fecha de inicio de la amortización de la Serie será el 26 de diciembre de 2020.
3. A los efectos de este apartado, se entenderá como la Fecha de Referencia de la presente Emisión el 31 de octubre de 2018.
4. Que el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito propiedad del Fondo se mantiene constante durante el Periodo de Compra por un importe equivalente al vigente en la Fecha de Desembolso de la ampliación de la Serie A 2017-01. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo adquirirá Derechos de Crédito Adicionales para reemplazar aquellos que se vayan amortizando o en su caso, se declaren fallidos.
5. Que la composición y el perfil de amortización de la cartera de Derechos de Crédito propiedad del Fondo (teniendo en cuenta la compra de Derechos de Crédito Adicionales durante el Periodo de Compra) son similares a los de la cartera no fallida en la Fecha de Referencia de la Emisión.
6. No se producen nuevas Emisiones de Series (en todo caso se tendrán en cuenta las Series vivas emitidas con anterioridad).
7. El Cedente no realiza ninguna recompra de Derechos de Crédito previamente adquiridos por el Fondo.

8. Se asume una tasa de entrada anual en fallido de los Derechos de Crédito constante del 1,49% la cual es consistente con la observada en la Fecha de Referencia de la Emisión.
9. No se producen modificaciones en los tipos de interés o del calendario de amortización de los Derechos de Crédito con posterioridad a su cesión al Fondo.
10. Que la diferencia entre los ingresos correspondientes a los Derechos de Crédito y los Gastos del Fondo y el coste financiero de los Bonos permite cubrir el importe de los Derechos de Crédito Fallidos que se produzcan en el futuro.
11. Se asumen las siguientes tasas de amortización anticipada en relación con los Derechos de Crédito (**TAA**): (i) 0% anual para el escenario 1; (ii) 5% anual para el escenario 2; y (iii) 10% anual para el escenario 3, de acuerdo con las tablas que más abajo se indican. Estos escenarios han sido definidos a partir de la información histórica proporcionada por el Cedente.
12. Para el cálculo de la Vida Media (en años) se ha utilizado una base Actual/360.
13. Que durante la vida de la Serie A 2017-01 salvo el supuesto contemplado en el apartado 4.4.3 (i) del Documento de Registro del Folleto, no se da ningún otro Supuesto de Liquidación Anticipada del Fondo.
14. Que los pagos de interés, y principal en su caso, de la Serie A 2017-01 se producen el 26 de cada mes, fecha que corresponde con una Fecha de Pago del Fondo.
15. Que el rendimiento de la Cuenta de Tesorería se mantiene constante respecto de las condiciones que aplican en la Fecha de Desembolso de la ampliación de la Serie A 2017-01 de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Agencia Financiera vigente.

El desempeño y las características de los Derechos de Crédito propiedad del Fondo podrán en general diferir de las asunciones anteriores que se han empleado para el cálculo de las magnitudes que se incluyen en las tablas siguientes, las cuales son de naturaleza hipotética y proporcionadas a los meros efectos de describir el comportamiento de los flujos de principal de la Serie A 2017-01 bajo distintos escenarios de amortización anticipada. Por ejemplo, es poco probable que los Derechos de Crédito amorticen a una TAA constante durante toda su vida. Cualquier diferencia entre las asunciones anteriores y el desempeño observado de los Derechos de Crédito afectará tanto al Saldo Nominal Pendiente de la Serie en cada instante, como a los pagos de interés y por tanto a la Vida Media y TIR de la Serie A 2017-01.



<b>Serie A 2017-01 / Call</b>			
<b>Escenario</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Tasa de Amortización Anticipada (TAA)</b>	0%	5%	10%
<b>Vida Media (años)</b>	3,76	3,74	3,71
<b>Primera Fecha de Pago de Principal tras la ampliación</b>	26/12/2020	26/12/2020	26/12/2020
<b>Fecha de Pago en la que se produce la amortización total</b>	27/06/2022	27/06/2022	26/05/2022
<b>TIR (%)</b>	0,454%	0,454%	0,454%
<b>Duración (años)</b>	3,71	3,69	3,66

<b>Serie A 2017-01 / No Call</b>			
<b>Escenario</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Tasa de Amortización Anticipada (TAA)</b>	0%	5%	10%
<b>Vida Media (años)</b>	3,76	3,74	3,71
<b>Primera Fecha de Pago de Principal tras la ampliación</b>	26/12/2020	26/12/2020	26/12/2020
<b>Fecha de Pago en la que se produce la amortización total</b>	27/06/2022	27/06/2022	26/05/2022
<b>TIR (%)</b>	0,454%	0,454%	0,454%
<b>Duración (años)</b>	3,71	3,69	3,66

La Tasa de Fallido Acumulada se define como el cociente entre (a) el Saldo Nominal Pendiente acumulado de todos los Derechos de Crédito considerados como fallidos alguna vez durante la vida del Fondo y (b) la suma del Saldo Nominal Pendiente de la totalidad de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo durante su vida.

<b>Tasa de Fallido de la Cartera / Call</b>			
<b>Escenario</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Tasa de Amortización Anticipada (TAA)</b>	0%	5%	10%
<b>Tasa de Fallido Acumulada</b>	4,37%	4,33%	4,30%

<b>Tasa de Fallido de la Cartera / No Call</b>			
<b>Escenario</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Tasa de Amortización Anticipada (TAA)</b>	0%	5%	10%
<b>Tasa de Fallido Acumulada</b>	4,41%	4,38%	4,33%

CUADRO DE FLUJOS DE LOS BONOS

Escenario 1 – Call

Fecha de Pago	Saldo Serie A 2017-01	Amortización	Interés
26/10/2018	100.000,00		
26/11/2018	100.000,00	0,00	30,45
26/12/2018	100.000,00	0,00	37,50
28/01/2019	100.000,00	0,00	41,25
26/02/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/03/2019	100.000,00	0,00	35,00
26/04/2019	100.000,00	0,00	38,75
27/05/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/06/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/07/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/08/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/09/2019	100.000,00	0,00	38,75
28/10/2019	100.000,00	0,00	40,00
26/11/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/12/2019	100.000,00	0,00	37,50
27/01/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/02/2020	100.000,00	0,00	37,50
26/03/2020	100.000,00	0,00	36,25
27/04/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/05/2020	100.000,00	0,00	36,25
26/06/2020	100.000,00	0,00	38,75
27/07/2020	100.000,00	0,00	38,75
26/08/2020	100.000,00	0,00	37,50
28/09/2020	100.000,00	0,00	41,25
26/10/2020	100.000,00	0,00	35,00
26/11/2020	100.000,00	0,00	38,75
28/12/2020	93.140,79	6.859,21	40,00
26/01/2021	86.314,71	6.826,08	33,76
26/02/2021	79.524,27	6.790,44	33,45
26/03/2021	74.658,55	4.865,72	27,83
26/04/2021	67.942,78	6.715,77	28,93
26/05/2021	61.272,17	6.670,61	25,48
28/06/2021	54.640,60	6.631,57	25,27
26/07/2021	48.338,52	6.302,08	19,12
26/08/2021	42.375,00	5.963,52	18,73
27/09/2021	36.732,05	5.642,95	16,95
26/10/2021	31.400,71	5.331,34	13,32
26/11/2021	26.411,66	4.989,05	12,17
27/12/2021	21.683,87	4.727,79	10,23
26/01/2022	17.211,55	4.472,32	8,13
28/02/2022	13.003,75	4.207,80	7,10

28/03/2022	9.048,64	3.955,11	4,55
26/04/2022	5.343,32	3.705,32	3,28
26/05/2022	1.883,29	3.460,03	2,00
27/06/2022	0,00	1.883,29	0,75

Escenario 2 – Call

Fecha de Pago	Saldo Serie A 2017-01	Amortización	Interés
26/10/2018	100.000,00		
26/11/2018	100.000,00	0,00	30,45
26/12/2018	100.000,00	0,00	37,50
28/01/2019	100.000,00	0,00	41,25
26/02/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/03/2019	100.000,00	0,00	35,00
26/04/2019	100.000,00	0,00	38,75
27/05/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/06/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/07/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/08/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/09/2019	100.000,00	0,00	38,75
28/10/2019	100.000,00	0,00	40,00
26/11/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/12/2019	100.000,00	0,00	37,50
27/01/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/02/2020	100.000,00	0,00	37,50
26/03/2020	100.000,00	0,00	36,25
27/04/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/05/2020	100.000,00	0,00	36,25
26/06/2020	100.000,00	0,00	38,75
27/07/2020	100.000,00	0,00	38,75
26/08/2020	100.000,00	0,00	37,50
28/09/2020	100.000,00	0,00	41,25
26/10/2020	100.000,00	0,00	35,00
26/11/2020	100.000,00	0,00	38,75
28/12/2020	92.726,99	7.273,01	40,00
26/01/2021	85.540,62	7.186,37	33,61
26/02/2021	78.442,59	7.098,03	33,15
26/03/2021	73.322,20	5.120,39	27,45
26/04/2021	66.401,57	6.920,63	28,41
26/05/2021	59.575,35	6.826,22	24,90
28/06/2021	52.837,31	6.738,04	24,57
26/07/2021	46.456,55	6.380,76	18,49
26/08/2021	40.437,48	6.019,07	18,00
27/09/2021	34.760,94	5.676,54	16,17
26/10/2021	29.415,85	5.345,09	12,60

26/11/2021	24.425,27	4.990,58	11,40
27/12/2021	19.716,53	4.708,74	9,46
26/01/2022	15.282,12	4.434,41	7,39
28/02/2022	11.127,23	4.154,89	6,30
28/03/2022	7.239,36	3.887,87	3,89
26/04/2022	3.613,73	3.625,63	2,62
26/05/2022	244,30	3.369,43	1,36
27/06/2022	0,00	244,30	0,10

## Escenario 3 – Call

Fecha de Pago	Saldo Serie A 2017-01	Amortización	Interés
26/10/2018	100.000,00		
26/11/2018	100.000,00	0,00	30,45
26/12/2018	100.000,00	0,00	37,50
28/01/2019	100.000,00	0,00	41,25
26/02/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/03/2019	100.000,00	0,00	35,00
26/04/2019	100.000,00	0,00	38,75
27/05/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/06/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/07/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/08/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/09/2019	100.000,00	0,00	38,75
28/10/2019	100.000,00	0,00	40,00
26/11/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/12/2019	100.000,00	0,00	37,50
27/01/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/02/2020	100.000,00	0,00	37,50
26/03/2020	100.000,00	0,00	36,25
27/04/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/05/2020	100.000,00	0,00	36,25
26/06/2020	100.000,00	0,00	38,75
27/07/2020	100.000,00	0,00	38,75
26/08/2020	100.000,00	0,00	37,50
28/09/2020	100.000,00	0,00	41,25
26/10/2020	100.000,00	0,00	35,00
26/11/2020	100.000,00	0,00	38,75
28/12/2020	92.291,42	7.708,58	40,00
26/01/2021	84.729,11	7.562,31	33,46
26/02/2021	77.313,25	7.415,86	32,83
26/03/2021	71.932,63	5.380,62	27,06
26/04/2021	64.805,74	7.126,89	27,87
26/05/2021	57.826,02	6.979,72	24,30
28/06/2021	50.986,46	6.839,56	23,85

26/07/2021	44.533,71	6.452,75	17,85
26/08/2021	38.467,40	6.066,31	17,26
27/09/2021	32.766,80	5.700,60	15,39
26/10/2021	27.418,43	5.348,37	11,88
26/11/2021	22.438,08	4.980,35	10,62
27/12/2021	17.760,18	4.677,90	8,69
26/01/2022	13.375,22	4.384,96	6,66
28/02/2022	9.284,53	4.090,69	5,52
28/03/2022	5.474,60	3.809,93	3,25
26/04/2022	1.938,56	3.536,04	1,98
26/05/2022	0,00	1.938,56	0,73

## Escenario 1 – No Call

Fecha de Pago	Saldo Serie A 2017-01	Amortización	Interés
26/10/2018	100.000,00		
26/11/2018	100.000,00	0,00	30,45
26/12/2018	100.000,00	0,00	37,50
28/01/2019	100.000,00	0,00	41,25
26/02/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/03/2019	100.000,00	0,00	35,00
26/04/2019	100.000,00	0,00	38,75
27/05/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/06/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/07/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/08/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/09/2019	100.000,00	0,00	38,75
28/10/2019	100.000,00	0,00	40,00
26/11/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/12/2019	100.000,00	0,00	37,50
27/01/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/02/2020	100.000,00	0,00	37,50
26/03/2020	100.000,00	0,00	36,25
27/04/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/05/2020	100.000,00	0,00	36,25
26/06/2020	100.000,00	0,00	38,75
27/07/2020	100.000,00	0,00	38,75
26/08/2020	100.000,00	0,00	37,50
28/09/2020	100.000,00	0,00	41,25
26/10/2020	100.000,00	0,00	35,00
26/11/2020	100.000,00	0,00	38,75
28/12/2020	93.140,79	6.859,21	40,00
26/01/2021	86.314,71	6.826,08	33,76
26/02/2021	79.524,27	6.790,44	33,45
26/03/2021	74.658,55	4.865,72	27,83
26/04/2021	67.942,78	6.715,77	28,93
26/05/2021	61.272,17	6.670,61	25,48

28/06/2021	54.640,60	6.631,57	25,27
26/07/2021	48.338,52	6.302,08	19,12
26/08/2021	42.375,00	5.963,52	18,73
27/09/2021	36.732,05	5.642,95	16,95
26/10/2021	31.400,71	5.331,34	13,32
26/11/2021	26.411,66	4.989,05	12,17
27/12/2021	21.683,87	4.727,79	10,23
26/01/2022	17.211,55	4.472,32	8,13
28/02/2022	13.003,75	4.207,80	7,10
28/03/2022	9.048,64	3.955,11	4,55
26/04/2022	5.343,32	3.705,32	3,28
26/05/2022	1.883,29	3.460,03	2,00
27/06/2022	0,00	1.883,29	0,75

## Escenario 2 – No Call

Fecha de Pago	Saldo Serie A 2017-01	Amortización	Interés
26/10/2018	100.000,00		
26/11/2018	100.000,00	0,00	30,45
26/12/2018	100.000,00	0,00	37,50
28/01/2019	100.000,00	0,00	41,25
26/02/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/03/2019	100.000,00	0,00	35,00
26/04/2019	100.000,00	0,00	38,75
27/05/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/06/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/07/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/08/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/09/2019	100.000,00	0,00	38,75
28/10/2019	100.000,00	0,00	40,00
26/11/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/12/2019	100.000,00	0,00	37,50
27/01/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/02/2020	100.000,00	0,00	37,50
26/03/2020	100.000,00	0,00	36,25
27/04/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/05/2020	100.000,00	0,00	36,25
26/06/2020	100.000,00	0,00	38,75
27/07/2020	100.000,00	0,00	38,75
26/08/2020	100.000,00	0,00	37,50
28/09/2020	100.000,00	0,00	41,25
26/10/2020	100.000,00	0,00	35,00
26/11/2020	100.000,00	0,00	38,75
28/12/2020	92.726,99	7.273,01	40,00
26/01/2021	85.540,62	7.186,37	33,61
26/02/2021	78.442,59	7.098,03	33,15

26/03/2021	73.322,20	5.120,39	27,45
26/04/2021	66.401,57	6.920,63	28,41
26/05/2021	59.575,35	6.826,22	24,90
28/06/2021	52.837,31	6.738,04	24,57
26/07/2021	46.456,55	6.380,76	18,49
26/08/2021	40.437,48	6.019,07	18,00
27/09/2021	34.760,94	5.676,54	16,17
26/10/2021	29.415,85	5.345,09	12,60
26/11/2021	24.425,27	4.990,58	11,40
27/12/2021	19.716,53	4.708,74	9,46
26/01/2022	15.282,12	4.434,41	7,39
28/02/2022	11.127,23	4.154,89	6,30
28/03/2022	7.239,36	3.887,87	3,89
26/04/2022	3.613,73	3.625,63	2,62
26/05/2022	244,30	3.369,43	1,36
27/06/2022	0,00	244,30	0,10

## Escenario 3 – No Call

Fecha de Pago	Saldo Serie A 2017-01	Amortización	Interés
26/10/2018	100.000,00		
26/11/2018	100.000,00	0,00	30,45
26/12/2018	100.000,00	0,00	37,50
28/01/2019	100.000,00	0,00	41,25
26/02/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/03/2019	100.000,00	0,00	35,00
26/04/2019	100.000,00	0,00	38,75
27/05/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/06/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/07/2019	100.000,00	0,00	37,50
26/08/2019	100.000,00	0,00	38,75
26/09/2019	100.000,00	0,00	38,75
28/10/2019	100.000,00	0,00	40,00
26/11/2019	100.000,00	0,00	36,25
26/12/2019	100.000,00	0,00	37,50
27/01/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/02/2020	100.000,00	0,00	37,50
26/03/2020	100.000,00	0,00	36,25
27/04/2020	100.000,00	0,00	40,00
26/05/2020	100.000,00	0,00	36,25
26/06/2020	100.000,00	0,00	38,75
27/07/2020	100.000,00	0,00	38,75
26/08/2020	100.000,00	0,00	37,50
28/09/2020	100.000,00	0,00	41,25
26/10/2020	100.000,00	0,00	35,00
26/11/2020	100.000,00	0,00	38,75
28/12/2020	92.291,42	7.708,58	40,00

26/01/2021	84.729,11	7.562,31	33,46
26/02/2021	77.313,25	7.415,86	32,83
26/03/2021	71.932,63	5.380,62	27,06
26/04/2021	64.805,74	7.126,89	27,87
26/05/2021	57.826,02	6.979,72	24,30
28/06/2021	50.986,46	6.839,56	23,85
26/07/2021	44.533,71	6.452,75	17,85
26/08/2021	38.467,40	6.066,31	17,26
27/09/2021	32.766,80	5.700,60	15,39
26/10/2021	27.418,43	5.348,37	11,88
26/11/2021	22.438,08	4.980,35	10,62
27/12/2021	17.760,18	4.677,90	8,69
26/01/2022	13.375,22	4.384,96	6,66
28/02/2022	9.284,53	4.090,69	5,52
28/03/2022	5.474,60	3.809,93	3,25
26/04/2022	1.938,56	3.536,04	1,98
26/05/2022	0,00	1.938,56	0,73

**INTERMONEY TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.** (en nombre y representación de **IM EVO FINANCE 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**)

---

D. José Antonio Trujillo del Valle